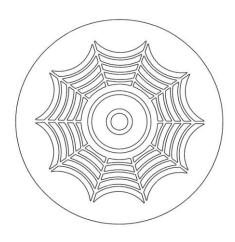


ORTOGRAFÍA Y COMPLEMENTOS VERBALES



CD y CI: Laísmo, leísmo, loísmo

Actividad 1: Repasa los pronombres personales separando las funciones de sujeto y complemento (directo, indirecto).

Pronombre personal "LA": se usa para indicar el CD femenino singular.

Ejemplo: Te contó una mentira: Te la contó.

El CD también puede ser de persona:

Quiero mucho a tu prima: La quiero mucho.

Pronombre personal "LO": Se usa para indicar el CD masculino singular.

Ejemplo: Te daré el libro mañana: Te lo daré mañana.

Ejemplo: Llamaré a mi hermano por la mañana: Lo llamaré por la mañana.

En el caso del masculino singular de persona se puede utilizar indistintamente: LO y LE.

Pronombre personal "LE": Se usa para indicar el CI masculino y femenino singular.

Ejemplo: Daré el libro a mi hermana: Le daré el libro.



Laísmo consiste en emplear el pronombre LA cuando corresponde usar LE.

*Dije a Lucía que viniera a casa: lo correcto es sustituir: Le dije que viniera a casa y no *La dije que viniera.

Loísmo consiste en emplear el pronombre LO cuando corresponde usar LE.

*Yo conté a Mario una mentira: lo correcto es sustituir: Le conté una mentira y no *Lo conté una mentira.

Leísmo consiste en emplear el pronombre LE cuando corresponde usar LO/LA.

*Yo quiero ese plato: lo correcto es sustituir: Yo lo quiero y no *Yo le quiero.

Actividad 2: Identifica en las siguientes oraciones el CD y el CI, y sustitúyelos por los pronombres personales correspondientes:

- 1.- Los conserjes encendieron la calefacción.
- 2.- La compañía de teatro anuló la gira por la ciudad.
- 3.- No cuentes tantas mentiras a tus amigos.
- 4.- Dije toda la verdad al entrevistador.
- 5.- Llevaba a su hermano pequeño en brazos.
- 6.- No repitas las preguntas tantas veces.
- 7.- Cuenta todo lo que quieras a tus vecinos.
- 8.- No le asustan las historias que cuentas.
- 9.- Abre la puerta de tu casa a los nuevos inquilinos.
- 10.- Corrige los exámenes a todos sus alumnos.



C. DE RÉGIMEN: queísmo y dequeísmo

Actividad 3: Repasa los verbos que rigen preposición.

Hay algunos verbos que rigen preposición, y llevan complemento de régimen. Y otros verbos que no la rigen, y llevan complemento directo.

Algunos verbos que rigen preposición son:

Arrepentirse de

Avergonzarse de

Carecer de

Coincidir con / en

Confiar en

Contar con

Dedicarme a

Depender de

Desistir de

Pensar en

Preocuparse con

Quejarse de

Tender a

Tratar de...

Hay algunos verbos que cambian su significado según rijan o no preposición:

Acordar (llegar a un acuerdo) / acordarse de (recordar)

Contar (echar cuentas; narrar) / contar con (tener en cuenta a alguien)

Responder (dar una respuesta) / responder de (dar cuentas de alguien)

Disponer (colocar) / disponer de (disfrutar)

Ocupar (llenar) / ocuparse de (encargarse)

Encontrar (descubrir) / encontrarse en (hallarse)

Dirigir (gobernar) / dirigirse a (encaminarse)

Prestar (dejar) / prestarse a (ofrecerse)

Fijar (clavar) / fijarse en (atender)

Crecer (desarrollar) / crecerse por (darse importancia)



Aspirar (atraer aire) / aspirar a (pretender)
Tratar (cuidar) / tratar de (intentar)
Reunir (juntar) / reunirse con (ver a alguien)
Precisar (determinar) / precisar de (requerir)

El queísmo es la omisión de la preposición "de" o "en", cuando precede a "que" en oraciones subordinadas que dependen de esta preposición.

El dequeísmo es la utilización incorrecta de la preposición "de" junto a la conjunción "que" en oraciones subordinadas.

Actividad 4: Elige tres parejas de los verbos citados anteriormente y escribe una frase que integre los dos significados. Asegúrate de que usas los complementos adecuados.